



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

885-14
885-14

24 OCT 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO EL "PROYECTO YUNGAS" DEL CEM N° 36.

ANTECEDENTES:

- Ordenanza N° 2071-CM-10, Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Nota N° 551/14, de Dirección CEM N° 36: Prof. Ma. Del Carmen Heris (Directora) y Prof. Patricia M. Mariscotti (Vicedirectora), de fecha 22/10/2014, Ref.: Pedido de declaración de interés educativo.
- Formulario de Inscripción del Centro de Educación Media N° 36 al Programa 2Mp de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

FUNDAMENTOS:

El Centro de Educación Media N° 36 (CEM N° 36) está llevando adelante el *Proyecto Yungas*, se trata de una experiencia escolar que implica el uso de tecnología satelital en la enseñanza, este espacio está coordinado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). De este proyecto participan alumnos de 3° año y docentes de geografía, física y biología del turno tarde del establecimiento educativo.

El CEM N° 36 es la única escuela de la Provincia de Río Negro que participa del proyecto nacional; además, los docentes responsables del proyecto en la institución, son asesorados por referentes nacionales del Programa 2Mp.

En el marco del Plan Espacial Nacional 2004-2015 se crea el "*Programa de Entrenamiento Satelital para niños y jóvenes 2Mp*" con el objetivo de acercar la tecnología satelital a 2 millones de alumnos. A través del desarrollo del Programa 2Mp se busca que los alumnos, a partir de los 8 años, de las escuelas de nuestro país conozcan, tengan acceso y utilicen la información de origen satelital, y que puedan aplicarla en lo



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Concejal Prof. Elena María Welleschik (Bloque UCR).
Prof. ELENA MARÍA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° fue aprobado en la sesión del día de 2014, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y comunitario el Proyecto Yungas del Centro de Educación Media N° 36 (CEM N° 36) y coordinado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); que se expondrá a la comunidad el día 31 de Octubre de 2014 en el establecimiento educativo sito en Palacios 2297 de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

sucesivo a las actividades que desarrollan en el ámbito de su vida cotidiana.

El Programa 2Mp parte de la consideración de que las imágenes satelitales constituyen una herramienta potente para ampliar el alcance de los conocimientos acerca de infinidad de temas. De esta forma se considera imprescindible que los/las alumnos/as que se están formando actualmente utilicen y conozcan estas herramientas a través de la escuela para luego trasladarlo a otros ámbitos de su vida o a su campo profesional.

Los alumnos del CEM N° 36 en el 2013 participaron en la exposición anual en la feria de ciencias, manipulando herramientas del programa. Para el desarrollo de esta unidad didáctica del *Proyecto Yungas* se ha propuesto los principio de localización, reconociendo que el espacio geográfico es producto de la sociedad, según el contexto histórico. Los alumnos realizan un análisis, comparación y elaboración de conclusiones de la transformación del espacio geográfico, a partir de la cartografía, material de lectura, imágenes satelitales y guías de investigación.

El propósito de enseñanza es promover la identificación y diferenciación de las desigualdades socio económicas, que presentan los distintos espacios de Argentina, mediante el análisis de bibliografías, estudio de casos, encuestas; con el fin de propiciar el entendimiento de los orígenes de las diferencias espaciales, para buscar alternativas de solución a algunas problemáticas actuales.

El viernes 31 de Octubre del presente, se expondrá el trabajo realizado durante el año 2014 en el establecimiento educativo, en el marco de la Segunda Muestra de Trabajos Escolares del Ciclo Básico.

Es por ello, que el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche entiende la importancia del *Proyecto Yungas*, para los alumnos y alumnas del CEM N° 36 como de toda la comunidad educativa, y decide acompañar con la declaración de interés municipal, educativo y comunitario.